

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
1 4 MAR 2024	
Recibido1.2.26Hs.	
Exp. Nº. 53301	.C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, informe si coincide con el estudio difundido por ingenieros agrónomos de la provincia de Córdoba que aseguran que la provincia de Santa Fe sufrió incendios en los últimos veinte años que quemaron el 21,1 por ciento de su territorio, alrededor de 2 millones 800 mil hectáreas, especialmente en el ecosistema de los Bajos Submeridionales y que, además, fue la zona más recurrentemente incendiada. En forma simultánea es preciso conocer y difundir las medidas tomadas para evitar semejante nivel de ecocidio.

Carlos del Frade Diputado Provincial.



## **FUNDAMENTOS**

## Señora Presidenta:

La investigación titulada "Incidencia de fuegos en la Argentina durante las últimas dos décadas y su asociación con coberturas y usos del suelo en distintos contextos ambientales" de Laura Cavallero (Conicet Córdoba), Raúl Peinetti (Universidad Nacional de La Pampa) y Dardo López (Inta Córdoba), establece que en la provincia de Santa Fe fueron quemadas 2 millones ochocientas mil hectáreas en los últimos veinte años, nada menos que el 21,1 por ciento de su territorio.

La difusión del documento fue realizada y publicada por la periodista especializada en temas ecológicos, Jorgelina Hiba, en el portal "Aire de Santa Fe" el jueves 13 de marzo de 2024.

Agrega que "los departamentos del noroeste de Santa Fe, que corresponden al ecosistema de los Bajos Submeridionales, estuvieron dentro de la zona que se incendió con mayor recurrencia durante las dos últimas décadas, según un estudio científico publicado el año pasado. En esa investigación se detalla que las superficies quemadas durante los últimos 20 años en Argentina —casi todo de forma intencional— se concentraron en tres zonas del territorio nacional: el arco centro-norte, la cuña noroeste y el Delta e Islas del río Paraná, bajo el impulso de los sistemas de producción agrícola y ganadero".

En total, en el período comprendido entre el año 2000 y el 2019 se quemaron 47,8 millones de hectáreas, que se concentraron en el centro-norte del país, en cuatro grandes zonas climáticas: subtropical-húmeda, subtropical, templada y templada-semiárida.

En la provincia de Santa Fe, cuya superficie es de 13,3 millones de hectáreas, se incendiaron en ese lapso 2,8 millones de hectáreas: el 21,1% del territorio.

"En un contexto de cambio climático, el uso del fuego como parte del manejo agropecuario debería ser regulado de forma estricta, ya que las quemas intencionales constituyen una práctica imprecisa e ineficiente en términos energéticos", concluyeron los autores. En muchos ambientes –puntualizan–, las actividades antrópicas (de origen humano) son las moduladoras principales del régimen moderno de fuego. Así ocurre en la Argentina, donde los fuegos asociados al uso intensivo del suelo ocurrieron mayormente en las zonas subtropical y templada, con vegetación de las unidades Chaqueña y Espinal, mientras que los fuegos relacionados con usos de baja intensidad se registraron sobre todo en las zonas subtropical-húmeda y templada-semiárida, con vegetación de las unidades Monte y Paranaense.

"Cuando se realizan quemas, es probable que el fuego se descontrole y se propague a través del paisaje, ocasionando extensos incendios libera el carbono almacenado durante años en el suelo y en la biomasa vegetal, lo que acentúa el cambio climático".

A su vez –dice el trabajo–, las quemas recurrentes promueven la erosión del suelo y generan cambios en la composición, la estructura y el funcionamiento de las comunidades vegetales, lo cual provoca la degradación de los ecosistemas causando una disminución progresiva de su capacidad productiva y de proveer servicios ecosistémicos de soporte y regulación

Es necesario saber si el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Santa Fe conoce y coincide en los datos de esta investigación y, por otro lado, qué medidas están tomando al respecto para evitar la continuidad de este ecocidio.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade Diputado Provincial.